

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE TÍTULOS

Fecha reunión:	1 de octubre de 2020
Hora comienzo:	10:00h.
Hora finalización:	10:30h.
Lugar de celebración	Sala de Reuniones 5ª planta del edificio Hospital Real Videoconferencia GoogleMeet
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> - D^a. Eva Garrido Pérez (Presidenta) - D^a. Francisca Orihuela Gallardo (Secretaria) - D^a Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet - D. Manuel García Sedeño - D. Jacinto Espinosa García - D^a. M^a José Abellán Hervás - D. Manuel Larrán Jorge - D. José M^a González Molinillo - D. Manuel Arcila Garrido - D^a. M^a de los Santos Bruzón Gallego - D^a. Carmen Ferradans Caramés - D. Antonio Heredia Roldán - D^a. Julia Pérez Mora - D^a. M^a del Carmen Gómez Cama - D^a. Olga de la Pascua Ramírez <p>Excusa asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Carlos Pendón Meléndez - D. Manuel Otero Mateo - D. José Marcos Vara

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe previo de la Junta de Andalucía a la verificación de enseñanzas solicitadas por la Universidad de Cádiz y propuesta al Consejo de Gobierno de autorización a la implantación del Máster Interuniversitario en Logística y Gestión de Operaciones.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:

1. Informe previo de la Junta de Andalucía a la verificación de enseñanzas solicitadas por la Universidad de Cádiz y propuesta al Consejo de Gobierno de autorización a la implantación del Máster Interuniversitario en Logística y Gestión de Operaciones.

En primer lugar, la Sra. Presidenta de la Comisión quiere apuntar algunas consideraciones que pudieron no quedar claramente expuestas en la sesión anterior.

Como se informó a los miembros de la Comisión el pasado 14 de septiembre, en el mes de julio se recibió desde la Junta de Andalucía el documento para la solicitud de implantación de nuevos títulos para el curso 21/22 con una fecha muy corta para su remisión posterior. La Vicerrectora declara que, en ese momento, no fue consciente de la naturaleza y el alcance de dicho documento y, por tanto, no estaba preparada para dar la debida respuesta reglamentaria a dicho trámite. Así, y en un ejercicio de transparencia, lo envió a todos los centros para que hicieran las propuestas que estimaran convenientes.

Se recibieron dos propuestas, una de la Facultad de CC.SS. y de la Comunicación y otra de la Escuela Superior de Ingeniería, con dos títulos que ya fueron solicitados en la convocatoria anterior pero que recibieron informe negativo. Se recibieron, además, las propuestas de otros dos títulos de máster interuniversitarios. Por el corto plazo concedido por la Junta de Andalucía para la remisión por la UCA de las propuestas (31 de julio) se enviaron todas las solicitudes recibidas, decisión que tomó la Vicerrectora de Política Educativa para cumplimentar el trámite para una posterior convocatoria de la Comisión de Títulos tras el periodo vacacional, reunión que efectivamente se celebró el pasado 14 de septiembre.

En dicha sesión, se debatieron y votaron las propuestas de los cuatro nuevos títulos con distintos resultados. Si bien en todos los casos obtuvieron un resultado final favorable, algunos de ellos se aprobaron con votaciones válidas pero sin que demostraran un claro apoyo a las propuestas (escaso margen de votos a favor sobre los votos en contra y en algún caso con un importante número de abstenciones). Por ello, tras la celebración de la Comisión de Títulos la intención de la presidenta era contactar con la Junta de Andalucía para manifestar los resultados del acuerdo y su incidencia en la continuidad o mantenimiento de las propuestas presentadas en julio.

El día 17 de septiembre se recibió el informe de la Junta de Andalucía con el resultado que era más previsible, autorizando tan solo la implantación del título de Máster Interuniversitario en Logística y Gestión de Operaciones.

La Vicerrectora lamenta todo lo sucedido, y asume toda la responsabilidad de las decisiones tomadas, así como las posibles consecuencias derivadas de las mismas.

En segundo lugar, la Sra. Presidenta informa que, en el acto de Inauguración del Curso Académico, la Directora General de Universidades de la Junta de Andalucía anunció un nuevo Decreto en el que se recogerán los criterios para elaborar el Mapa de Títulos, tanto para la implantación como para la extinción de los mismos. A partir de

ese documento, la Universidad de Cádiz establecerá su estrategia de títulos.

Por último, la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación informa a los miembros de la comisión sobre las alegaciones presentadas a las modificaciones de las memorias de títulos aprobadas por esta comisión en su sesión anterior. Una de estas modificaciones se ha retirado por parte del centro (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Otras dos no han recibido alegaciones (Grado en Marketing e Investigación de Mercados y Grado en Turismo). La modificación de la Memoria del Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente ha recibido una alegación del propio centro proponente relacionada con la forma de redacción de las competencias y la del Grado en Criminología y Seguridad ha recibido una alegación por parte de un alumno.

D^a. Olga de la Pascua pregunta si la implantación del Máster Interuniversitario en Logística y Gestión de Operaciones debe pasar por Consejo Social.

Las Vicerrectoras de Política Educativa y de Planificación, Calidad y Evaluación señalan que deberá pasar por Consejo Social después del Consejo de Gobierno del día 8 de octubre.

La sesión finaliza a las 10:30h.

VºBº	Firma:
Presidenta de la Comisión	Secretaria de la Comisión